

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: POLANIA PUENTES EDUARDO, Nit o Cédula No.12095093-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de nueve mil doscientos cincuenta pesos (\$9,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,850,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LEONARDO FIERRO ROJAS, Nit o Cédula No.12122285-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ochenta mil trescientos pesos (\$80,300.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$16,060,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FAIBER ROMERO BAUTISTA, Nit o Cédula No.12258072-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento noventa y ocho mil pesos (\$198,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$39,600,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ESTEBAN CARRILLO JIMENEZ, Nit o Cédula No.19286837-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez pesos (\$254,210.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$50,841,835.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LAVADO MORALES LEIDY JOHANA, Nit o Cédula No.26420947-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento diez y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$117,456.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$23,491,050.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: OLGA ROJAS DE BORRERO, Nit o Cédula No.26500439-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento sesenta y tres mil ciento noventa y un pesos (\$163,191.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de 32,638,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROSA SOTTO DE MEDINA, Nit o Cédula No.36146806-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$52,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,500,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROSA AURA DELGADO DE ROJAS, Nit o Cédula No.36163923-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y un mil pesos (\$21,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,200,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA VENUS PASTRANA MORENO, Nit o Cédula No.36175697-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de sesenta y nueve mil diez y seis pesos (\$69,016.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$13,803,100.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: OMAIRA CABRERA PASCUAS, Nit o Cédula No.36304044-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y tres mil setecientos pesos (\$23,700.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,740,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INES AMPARO MEJIA BOTERO, Nit o Cédula No.41655793-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento noventa y dos mil ochocientos diez y seis pesos (\$192,816.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$38,563,053.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CARMENZA FIGUEROA ANACONA, Nit o Cédula No.52430291-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de sesenta mil trescientos cuarenta y tres pesos (\$60,343.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$12,068,593.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA ISABEL SOLANO CORTES, Nit o Cédula No.55156570-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trece mil trescientos noventa y cinco pesos (\$13,395.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,678,942.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANDRADE MEJIA LEONOR DEL PILAR Y/O LINEA MEDICA, Nit o Cédula No55166136-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$39,655.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$7,931,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ALMACEN SUPER UNO-MURCIA MUÑOZ SAN, Nit o Cédula No.55174026-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos (\$33,882.00) , correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$6,776,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GONZALEZ VALVUENA HEBER, Nit o Cédula No.7696556-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos (\$53,864.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,772,850.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GUILLERMO ANDRES VALENCIA RODRIGUEZ, Nit o Cédula No.7700453-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y un mil ciento veinte y un pesos (\$21,121.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,224,143.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JUAN PABLO DIAZ PUYO, Nit o Cédula No.7700667-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento veinte y siete mil cuatrocientos veinte pesos (\$127,420.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$25,484,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MOTORES Y COMPRESORES DEL HUILA Y/O OSCAR MEDINA C, Nit o Cédula No .7708370-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y dos mil quinientos pesos (\$22,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,500,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ AREVALO, Nit o Cédula No.79146695-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta y ocho mil ochocientos pesos (\$58,800.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$11,760,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: QUINBERLAB S.A, Nit o Cédula No.800005736-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuatro mil trescientos treinta y siete pesos (\$4,337.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$867,390.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA S.A.S., Nit o Cédula No.800027078-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y ocho mil setenta y seis pesos (\$38,076.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$7,615,230.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LM INSTRUMENTS S.A, Nit o Cédula No.800077635-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento treinta y cinco mil doscientos noventa pesos (\$135,290.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$27,058,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INVERSIONES GUIMAR LTDA, Nit o Cédula No.800124574-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos (\$284,338.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$56,867,456.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MINERVA MEDICAL S.A.S., Nit o Cédula No.800211365-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez y ocho mil quinientos nueve pesos (\$18,509.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,701,714.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AMAREY NOVA MEDICAL S.A, Nit o Cédula No.800250382-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon ochenta y siete mil setecientos doce pesos (\$1,087,712.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$217,542,325.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BIOTOSCANA S. A., Nit o Cédula No.800251760-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos (\$24,650.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,930,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, Nit o Cédula No.800255008-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$34,400.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$6,880,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **MEDIIMPLANTES S.A**, Nit o Cédula No.804010334-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de setenta y nueve mil cincuenta y cinco pesos (\$79,055.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$15,811,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
REPRESENTACIONES CASTRO VALDERRAMA LTDA REPRES CVL, Nit o
Cédula No.813000479-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y
02/29/2012, la suma de veinte y cinco mil quinientos pesos (\$25,500.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CARIN LTDA, Nit o Cédula No.813006751-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y nueve mil treinta y tres pesos (\$29,033.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,806,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ELECTRICOS STM ALMACEN NASOL, Nit o Cédula No.813011507-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de catorce mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$14,247.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,849,492.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AUDIFARMA S.A., Nit o Cédula No.816001182-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de setenta y cinco mil novecientos sesenta y un pesos (\$75,961.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de 15,192,249.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DISCOLMEDICA LTDA, Nit o Cédula No.828002423-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trescientos cincuenta y siete mil ochocientos veinte y seis pesos (\$357,826.00) , correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$71,565,077.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FRESINIUS MEDICAL CARE, Nit o Cédula No.830007355-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos (\$16,845.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,369,062.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AVENTIS PHARMA S.A, Nit o Cédula No.830010337-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trescientos dos mil trescientos sesenta y siete pesos (\$302,367.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$60,473,262.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JM
SUMINISTROS MEDICOS, Nit o Cédula No.830014876-7, durante el periodo
comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta mil quinientos diez
pesos (\$30,510.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$6,102,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ALPHARMA S.A., Nit o Cédula No.830017238-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento treinta y seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos (\$136,653.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$27,330,520.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FRIDEN DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.830018535-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ochenta y tres mil seiscientos sesenta pesos (\$83,660.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$16,731,840.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: COVIDIEN COLOMBIA S.A., Nit o Cédula No.830025149-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ochenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos (\$86,162.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$17,232,304.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S., Nit o Cédula No.830025281-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez y seis mil setecientos cincuenta y tres pesos (\$16,753.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,350,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ASTRAZENECA COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.830039568-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon doscientos veinte y cinco mil seiscientos setenta y nueve pesos (\$1,225,679.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$245,135,800.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PROTEX S.A., Nit o Cédula No.830051740-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento diez y nueve mil seiscientos treinta pesos (\$119,630.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$23,926,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VITALIS S.A., Nit o Cédula No.830068119-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y siete mil setecientos veinte y cinco pesos (\$37,725.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$7,545,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: UCIPHARMA S.A., Nit o Cédula No.830070192-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$97,465.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$19,493,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LABORATORIOS SUMIMED S.A.S, Nit o Cédula No.830072817-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de nueve mil doscientos veinte y cinco pesos (\$9,225.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,845,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TERUMO BCT COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.830074642-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento treinta y dos mil pesos (\$132,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$26,400,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.830088135-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y tres mil pesos (\$33,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$6,600,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MEDIREX LTDA, Nit o Cédula No.830091676-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y siete mil pesos (\$27,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,400,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GENZYME DE COLOMBIA S.A., Nit o Cédula No.830102070-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta pesos (\$282,150.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$56,430,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SYNTHES COLOMBIA S.A.S., Nit o Cédula No.830109806-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuatrocientos tres mil novecientos ochenta pesos (\$403,980.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$80,795,973.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MEDICAL DISTRIBUTION COMERCIALIZADORA INTERNACIONA, Nit o Cédula No .830125911-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuatro mil ochocientos diez y ocho pesos (\$4,818.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$963,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: HOSPIRA LIMITADA, Nit o Cédula No.830143035-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trescientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$399,655.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$79,931,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INNOVACIONES MEDICAS, Nit o Cédula No.830504243-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos tres mil setecientos dos pesos (\$203,702.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$40,740,460.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BIOSPIFAR S.A, Nit o Cédula No.830510758-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento veinte y seis mil setecientos pesos (\$126,700.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$25,340,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MERCK S.A., Nit o Cédula No.860000580-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ochenta y cuatro mil veinte y dos pesos (\$84,022.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$16,804,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BAYER DE COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.860001942-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta mil ciento sesenta y siete pesos (\$30,167.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$6,033,352.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NESTLE DE COLOMBIA S.A., Nit o Cédula No.860002130-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez y seis mil novecientos treinta y tres pesos (\$16,933.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,386,544.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ABBOT LABORATORIES DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.860002134-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon doscientos sesenta mil novecientos once pesos (\$1,260,911.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$252,181,830.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MERK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S, Nit o Cédula No.860002392-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ochenta y dos mil novecientos seis pesos (\$82,906.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$16,581,144.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PRODUCTOS ROCHE S.A, Nit o Cédula No.860003216-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de dos millones novecientos un mil trescientos cincuenta pesos (\$2,901,350.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$580,269,933.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LINDE DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.860005114-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de nueve mil trescientos setenta y seis pesos (\$9,376.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,875,081.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER, Nit o Cédula No.860006560-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon doscientos seis mil quinientos treinta y cinco pesos (\$1,206,535.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$241,306,529.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INVERSIONES AJOVECO S.A, Nit o Cédula No.860010268-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos (\$146,675.00) , correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$29,335,010.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FROSST LABORATORIES, Nit o Cédula No.860013692-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de novecientos setenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos (\$974,074.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$194,814,670.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BRAUN MEDICAL, Nit o Cédula No.860026442-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos (\$156,745.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$31,349,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ALLERGAN DE COLOMBIA S.A, Nit o Cédula No.860029441-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doce mil cuatrocientos setenta y un pesos (\$12,471.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,494,092.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PFIZER S.A, Nit o Cédula No.860039561-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon ciento sesenta y un mil cincuenta y nueve pesos (\$1,161,059.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$232,211,482.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: QUIRUMEDICAS LTDA, Nit o Cédula No.860047163-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos noventa y dos mil seiscientos treinta y seis pesos (\$292,636.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$58,526,960.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: EQUIMED, Nit o Cédula No.860064146-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de treinta y seis mil trescientos noventa pesos (\$36,390.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$7,278,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BIOCIENTIFICA LTDA, Nit o Cédula No.860065795-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuarenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos (\$43,679.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,735,640.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SHERLEG S.A.S, Nit o Cédula No.860079889-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez y ocho mil ciento sesenta y un pesos (\$18,161.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,632,296.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S, Nit o Cédula No.860500862-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos (\$264,687.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$52,937,300.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VELEZ LAB SAS, Nit o Cédula No.860503326-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y dos mil ochocientos pesos (\$22,800.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,560,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LA INSTRUMENTADORA LTDA, Nit o Cédula No.860503565-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento sesenta y tres mil ochocientos doce pesos (\$163,812.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$32,762,463.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SURGICON Y CIA, Nit o Cédula No.860519267-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento cincuenta y cuatro mil ciento setenta y tres pesos (\$154,173.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$30,834,640.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JANSSEN CILAG S.A., Nit o Cédula No.890101553-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de setecientos cuarenta y siete mil setecientos veinte y cinco pesos (\$747,725.00) , correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$149,544,947.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.890101815-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trescientos un mil cuarenta y nueve pesos (\$301,049.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$60,209,800.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LABORATORIOS BAXTER S.A., Nit o Cédula No.890300292-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de dos millones trescientos sesenta mil ochocientos treinta y ocho pesos (\$2,360,838.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$472,167,269.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A., Nit o Cédula No.890331949-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesos (\$29,625.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,925,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LABORATORIOS LTDA DE BOGOTÁ, Nit o Cédula No.890922891-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta mil ciento sesenta y seis pesos (\$50,166.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,033,192.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INDUSTRIA LECHERA DEL HUILA S.A INDUHUILA S.A, Nit o Cédula No .891100949-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y seis mil cuatrocientos pesos (\$26,400.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,280,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: EVE DISTRIBUCIONES S.A.S., Nit o Cédula No.891409291-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuatro mil cien pesos (\$4,100.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$820,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PROMED QUIRURGICOS EU, Nit o Cédula No.900026143-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta y un mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$51,943.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,388,579.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: COOPERATIVA CLL MEDICAL, Nit o Cédula No.900031871-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon MIL ochenta pesos (\$1,001,080.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$200,216,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA LTDA, Nit o Cédula
No.900084476-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la
suma de ciento ochenta y cinco mil trescientos veinte pesos (\$185,320 .00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$37,064,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: STEIN & CIA LTDA, Nit o Cédula No.900114653-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trescientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y un pesos (\$349,771.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$69,954,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AYE ASOCIADOS LTDA, Nit o Cédula No.900164052-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos (\$14,454.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,890,757.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: D&S CONSULTING E.U., Nit o Cédula No.900197704-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil quinientos pesos (\$5,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MONICA RIOS HERRERA, Nit o Cédula No.1003827566-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **NEIRA RODRIGUEZ VICTOR ERNESTO**, Nit o Cédula No.10171328-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CRISTIAN CAMILO COVALEDA GUTIERREZ, Nit o Cédula No.1075213677-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JAIDITH BRIYITE RIVEROS, Nit o Cédula No.1075215145-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DARWIN FERNEY SUAREZ MEDINA, Nit o Cédula No.1075217346-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIANA CAROLINA ALCOCER NUÑEZ, Nit o Cédula No.1075219563-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CAVIEDEZ HERRERA LINA MARIA DEL PILAR, Nit o Cédula No.1075224351-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ACOSTA TIQUE GUSTAVO ADOLFO, Nit o Cédula No.1075224740-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GUSTAVO ADOLFO ACOSTA TIQUE SANTOS, Nit o Cédula No.10752247408, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TRUJILLO VALDERRAMA LEIDY LORENA, Nit o Cédula No.1075228226-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ZAMBRANO RIVERA JONIER FABIAN, Nit o Cédula No.1075235495-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MEDINA VALBUENA JORGE LEONARDO, Nit o Cédula No.1075238202-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CHRISTIAN YOHANNY RAMIREZ CARDOZO, Nit o Cédula No.1075238832-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de mil cuatrocientos diez y siete pesos (\$1,417.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$283,350.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOSE ELIAS GONZALEZ CUMBE, Nit o Cédula No.1075239909, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PAULA ANDREA GARCIA CHAVEZ, Nit o Cédula No.1075240590, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de tres mil novecientos cincuenta pesos (\$3,950.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$790,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JHON FREDY MURILLO MAVISOY, Nit o Cédula No.1075242053-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: EMBUS SILVIA PATRICIA, Nit o Cédula No.1075242620-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BENITES PERDOMO LORENA, Nit o Cédula No.1075243266-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DANIEL CESPEDES TUJILLO, Nit o Cédula No.1075244493-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LEIDY VANESSA SANCHEZ AGUIRRE, Nit o Cédula No.1075247118-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CALDERON CASAGUA YUDY VIVIANA, Nit o Cédula No.1075250859-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ALVAREZ
DUSSAN PAOLA ANDREA, Nit o Cédula No.1075251822-8, durante el periodo
comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos
(\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARGARETH RAMIREZ VARGAS, Nit o Cédula No.1075254471-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VASQUEZ CHAVEZ MAYRA ALEJANDRA, Nit o Cédula No.1075259246-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CINDY LORENA MEDINA VALBUENA, Nit o Cédula No.1075262499-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: POLANIA VELASQUEZ NAYIBE, Nit o Cédula No.1075539031-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VIVIANA THANED BERMEO VARGAS, Nit o Cédula No.1077841552-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BELTRAN MARTINEZ ROOSELVELT, Nit o Cédula No.1077849328-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANDRES FELIPE MARIN PALOMINO, Nit o Cédula No.1079508027-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VARGAS SON JAMILTHON, Nit o Cédula No.1079508443-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PERDOMO CASTRO DANIELA, Nit o Cédula No.1079508717-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YURANY VASQUEZ RAMIREZ, Nit o Cédula No.1080292875-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TRUJILLO RIVERA YULI ANDREA, Nit o Cédula No.1081513849-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS EDUARDO TOVAR TRUJILLO, Nit o Cédula No.12101635-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ORLANDO BUSTOS TRUJILLO, Nit o Cédula No.12105024-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de mil pesos (\$1,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$200,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MEDINA DAVILA IGNACIO, Nit o Cédula No.12110955-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MILLER HERNANDEZ BAHAMON, Nit o Cédula No.12114719-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS ENRIQUE PEÑA, Nit o Cédula No.12116611-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUIS ARMANDO LOMELIN, Nit o Cédula No.12121190-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de quince mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JAVIER GONZALEZ FIGUEROA, Nit o Cédula No.12121776-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DALMIRO TOVAR SILVA, Nit o Cédula No.12133164-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JAIME OTALORA VARGAS, Nit o Cédula No.12133399-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doce mil novecientos ochenta y tres pesos (\$12,983.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,596,563.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUCIO ROJAS DIAZ, Nit o Cédula No.12135059-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: WILSON POLANCO HOYOS, Nit o Cédula No.12138784-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CARLOS ALBERTO CHARRY RAMIREZ, Nit o Cédula No.12139672-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de quince mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **LUIS MIGUEL ROSERO GOMEZ**, Nit o Cédula No.12193003-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIQUI TRUJILLO
QUINTERO, Nit o Cédula No.12253308-2, durante el periodo comprendido entre
01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FAIBER ROMERO BAUTISTA, Nit o Cédula No.12258072-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ochenta y seis mil quinientos pesos (\$86,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$17,300,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JAIRO JIMENEZ CASTAÑO, Nit o Cédula No.15905412-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de siete mil quinientos ochenta pesos (\$7,580.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,516,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **MARK MORA**, Nit o Cédula No.18127743-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de setenta y nueve mil quinientos ocho pesos (\$79,508.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$15,901,500.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MATEUS VALENZUELA MARIA DANIRA, Nit o Cédula No.21176977-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARLENY SABOGAL URREA, Nit o Cédula No.21238634-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos (\$5,635.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,127,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YAZMIN HELENA GUZMAN VALDERRAMA, Nit o Cédula No.24604760-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ADRIANA RAMIREZ CEDEÑO, Nit o Cédula No.26425077-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARLINY NINCO LIZCANO, Nit o Cédula No.26430039-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LOSADA LINA PAOLA, Nit o Cédula No.26430714-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARITZA LOZANO GUTIERREZ, Nit o Cédula No.26430953-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SANCHEZ MIRIAM, Nit o Cédula No.26467238-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VARGAS SABI CRISTINA, Nit o Cédula No.26482778-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LILIANA MANCHOLA TRUJILLO, Nit o Cédula No.26515457-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ocho mil quinientos setenta y cinco pesos (\$8,575.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,715,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SANCHEZ RUBIO ELVIRA, Nit o Cédula No.26558563-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **MARIBEL VILLA CHARRY**, Nit o Cédula No.26559381-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIANA MARCELA BUSTOS HERRERA, Nit o Cédula No.26560364-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANGELICA FERNANDEZ CAMACHO, Nit o Cédula No.26592105-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARLENY OSSA RAMIREZ, Nit o Cédula No.26606434-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CERQUERA ESCOBAR YOLANDA, Nit o Cédula No.26607347-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LILIANA CALDERON ROJAS, Nit o Cédula No.30521723-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VILLALBA VERGARA DEYSI MARIA, Nit o Cédula No.32886606-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$2,655.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$530,900.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LOSADA ALVAREZ MARLY, Nit o Cédula No.33750289-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JENNIFER ANACONA RODRIGUEZ, Nit o Cédula No.33750583-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: KARLA JULIETH CONDE CHARRY, Nit o Cédula No.33750825-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOHANNA ANDREA CHARRY ESCOBAR, Nit o Cédula No.33751040-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA OLEDAD RUBIANO MARTINEZ, Nit o Cédula No.36069285-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DEYANIRA BAHAMON, Nit o Cédula No.36088173-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NINI
PIEDAD HERNANDEZ HERRERA, Nit o Cédula No.36089184-0, durante el
periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento
veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de
\$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA RUTH ESPAÑA DE VELA, Nit o Cédula No.36155758-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FUMI TOP Y/O ROSALBA TRUJILLO PERSALTA, Nit o Cédula No.36159482-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y tres mil ochocientos pesos (\$23,800.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,760,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CLARA ISABEL PEREZ VARGAS, Nit o Cédula No.36160710-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ELOISA ROMERO SEGURA, Nit o Cédula No.36160916-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA ELSA MONTES DE ROJAS, Nit o Cédula No.36164731-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA DILIA JOVEN QUINTERO, Nit o Cédula No.36169093-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUZ EVELIA QUIZA PERDOMO, Nit o Cédula No.36171824-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de setecientos pesos (\$700.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$140,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YOLANDA
DUSSAN PUENTES, Nit o Cédula No.36176107-6, durante el periodo comprendido
entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DORA MARITZA CARDOZO QUINTERO, Nit o Cédula No.36176219-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ELCY
ESPERANZA SOLANO SOLANO, Nit o Cédula No.36176995-1, durante el
periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos
pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YOLANDA HERMOSA VARGAS, Nit o Cédula No.36178221-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA LUCIA CASTRILLON QUINTERO, Nit o Cédula No.36178249-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MILADYS VILLA CHARRY, Nit o Cédula No.36178342-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA LILIANA ORTIZ MURCIA, Nit o Cédula No.36181767-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NANCY PALENCIA BUSTOS, Nit o Cédula No.36183725-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MAGDA PATRICIA TRONCOSO SUAREZ, Nit o Cédula No.36183973-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SUSATAMA TRUJILLO YAMILE, Nit o Cédula No.36255071-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CARLA MARIA ZULETA FARFAN, Nit o Cédula No.36301391-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROSA MARGARITA MEDINA, Nit o Cédula No.36303316-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: KELLY JOHANA ORTIZ, Nit o Cédula No.36306538-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INDIRA JULIETH DUSSAN ALDANA, Nit o Cédula No.36306610-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GINA PAOLA DUSSAN MOLANO, Nit o Cédula No.36307569-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trece mil novecientos noventa pesos (\$13,990.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,798,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YOLIMA PALENCIA, Nit o Cédula No.36308229-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA ALEJANDRA CUENCA SAENZ, Nit o Cédula No.36311088-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MILENA LOZANO MENDOZA, Nit o Cédula No.36311715-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANGELA ANDREA MUÑOZ SUAREZ, Nit o Cédula No.36382898-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ERIKA MARIA RUBIANO ARENAS, Nit o Cédula No.36383123-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GLORIA PERDOMO, Nit o Cédula No.38235458-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JOSE MARIO RAMIREZ MESA, Nit o Cédula No.4515645-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GERARDO VICTORIA ALMARIO, Nit o Cédula No.4882933-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: IVAN CASALLAS BELLO, Nit o Cédula No.4884638-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de novecientos setenta y cuatro pesos (\$974.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$194,648.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: EDGAR JIMENO DELGADO TRUJILLO, Nit o Cédula No.4884716-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: HERNAN VARGAS SILVA, Nit o Cédula No.4920154-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos (\$17,241.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,448,276.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CASTRO CALDERON EMILIO, Nit o Cédula No.4945432-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de siete mil trescientos cincuenta pesos (\$7,350.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,470,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YOLIMA EMPERATRIZ CONTRERAS, Nit o Cédula No.50911062-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AMANDA ROMERO GONZALEZ, Nit o Cédula No.52182783-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BIBIANA ANDREA PUENTES, Nit o Cédula No.52262829-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TRIANA FIGUEROA PATRICIA, Nit o Cédula No.52749659-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NOHORA ANGELICA SALAS, Nit o Cédula No.55070216-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA LILIANA ORTIZ ZAMBRANO, Nit o Cédula No.55111993-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ROSALBA MORENO ACHIPIZ, Nit o Cédula No.55113216-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARGARITA DIAZ DIAZ, Nit o Cédula No.55151905-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA LILIANA SAENZ ROJAS, Nit o Cédula No.55152617-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GLADYS SALAZAR VARGAS, Nit o Cédula No.55152621-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de quince mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA CECILIA DUSSAN, Nit o Cédula No.55154362-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA EUGENIA FIERRO ACOSTA, Nit o Cédula No.55155475-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA CECILIA TIQUE SANTOS, Nit o Cédula No.55160387-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ARGELI BASTIDAS ORTIGOZA, Nit o Cédula No.55161921-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MAGNOLIA MURCIA MONJE, Nit o Cédula No.55163370-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DORIS BARRIOS RUEDA, Nit o Cédula No.55163602-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: GLORIA MILENA AGUIRRE OCAMPO, Nit o Cédula No.55165232-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ESTHER JULIA GARCIA CANO, Nit o Cédula No.55168133-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LUZ NELLY CHACON OVIEDO, Nit o Cédula No.55168620-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA TORRES, Nit o Cédula No.55168810-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AMPARO FAJARDO MARIN, Nit o Cédula No.55169703-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **QUINTERO ESCOBAR SANDRA LILIANA**, Nit o Cédula No.55170921-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CLAUDIA MILENA PEÑA OSSA, Nit o Cédula No.55171053-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARIA AIDEEE LOZANO, Nit o Cédula No.55171083-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: IDANIS MEDINA BARRERA, Nit o Cédula No.55171655-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **FABIOLA MEDINA RINCON**, Nit o Cédula No.55171953-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: NUR GUTIERREZ TOVAR, Nit o Cédula No.55172813-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MARTHA YANETH RIOS, Nit o Cédula No.55173745-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **MARIELA IMELDA AMAYA CASTRO**, Nit o Cédula No.55175673-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIANA FERNANDA OSPINA RUIDIAZ, Nit o Cédula No.55177690-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ADRIANA PATRICIA VANEGAS PERDOMO, Nit o Cédula No.55178114-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CLARA LUCIA ROJAS TRUJILLO, Nit o Cédula No.55188408-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DUSSAN RUBIANO CORALIA DEL ROCIO, Nit o Cédula No.55189897-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CIELO NURY MEDINA VASQUEZ, Nit o Cédula No.55190889-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: YEPES PRADA DALILA, Nit o Cédula No.55216644-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FABIO ANDRES RAMIREZ JIMENEZ, Nit o Cédula No.7691928-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de quince mil ciento sesenta pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ALEXANDER OCAMPO SOTO, Nit o Cédula No.7692891-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos (\$52,445.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,489,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LEONARDO CASTRO ROA, Nit o Cédula No.7694504-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: OSCAR ANDRES CABRERA ARDILA, Nit o Cédula No.7696477-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doce mil quinientos pesos (\$12,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,500,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CASTILLO JHON ALEXANDER, Nit o Cédula No.7696753-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil trescientos cuarenta pesos (\$6,340.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,268,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DELGADO GOMEZ HERNEY, Nit o Cédula No.7700531-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: RUDDY ALIRIO TOVAR MORA, Nit o Cédula No.7702380-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: HAMID ALVEN AGUIRRE OCAMPO, Nit o Cédula No.7706703-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CAPERA LOMBO ARIEL, Nit o Cédula No.7707111-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CASTRO ROA ALEXIS, Nit o Cédula No.7707170-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CASTAÑEDA NARANJO CESAR GERMAN, Nit o Cédula No.7707731-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JULIO CESAR LIZCANO LEAL, Nit o Cédula No.7707813-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JULIO CESAR GUTIERREZ MARIN, Nit o Cédula No.7715189-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$5,835.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,167,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIEGO FARID GRIJALBA ANDRADE, Nit o Cédula No.7721419-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doce mil doscientos cincuenta pesos (\$12,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,450,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: JAVIER MAURICIO CALDERON ROBLEDO, Nit o Cédula No.7721423-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos (\$6,125.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,225,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CAMACHO OSORIO IVAN DARIO, Nit o Cédula No.7728899-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: MENDEZ CHALA YOINER WILMAR, Nit o Cédula No.7728928-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TALLER TOR-INDUSTRIAL.& CIA LTDA, Nit o Cédula No.800094643-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil ochocientos cincuenta y cinco pesos (\$11,855.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,371,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: EDITORA SURCOLOMBIANA S.A, Nit o Cédula No.800220327-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de mil ciento setenta y cinco pesos (\$1,175.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$235,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LIMPIEZA TOTAL LTDA, Nit o Cédula No.813003695-1, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de trescientos noventa y seis mil doscientos ocho pesos (\$396,208.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de 79,241,615.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ESCOTUR HUILA LTDA, Nit o Cédula No.813004745-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de dos mil cuatrocientos pesos (\$2,400.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$480,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: INCIHUILA LTDA, Nit o Cédula No.813005241-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos (\$189,305.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$37,861,095.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: UNISALUD CTA, Nit o Cédula No.813006285-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cincuenta y tres mil seiscientos doce pesos (\$53,612.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$10,722,424.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a:
FUNDAHUMANA, Nit o Cédula No.813006476-9, durante el periodo comprendido
entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil ochocientos noventa y seis pesos
(\$6,896.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,379,200.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES LIMITADA, Nit o Cédula No.813006975-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y seis mil novecientos dos pesos (\$26,902.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,380,370.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: COOTRADEPH, Nit o Cédula No.813007749-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de mil trescientos pesos (\$1,300.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$260,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LA
MAGDALENA SEGURIDAD LTDA, Nit o Cédula No.813010066-8, durante el
periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos
cincuenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$251,684.00),
correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$50,336,730.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FUNDACION SIGAMOS ADELANTE, Nit o Cédula No. 813010954-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuarenta y tres mil doscientos sesenta pesos (\$43,260.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,652,105.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TECNICA ELECTRO MEDICA LTDA, Nit o Cédula No.830004892-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y cinco mil pesos (\$25,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,000,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CARPE-DIEM COLOMBIA LTDA, Nit o Cédula No.830093941-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seis mil pesos (\$6,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,200,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FLEMING BIOMEDICA LTDA, Nit o Cédula No.830130882-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento setenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos (\$170,344.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$34,068,966.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: TOVAR
CORDOBA MELQUISEDEC, Nit o Cédula No.83169591-1, durante el periodo
comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de quince mil ciento sesenta
pesos (\$15,160.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$3,032,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido
en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: VARGAS ORTIZ ARGEMIRO, Nit o Cédula No.83226390-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$5,250.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,050,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: HECTOR EDUARDO COLLAZOS, Nit o Cédula No.83230249-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de once mil seiscientos setenta pesos (\$11,670.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,334,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PEREZ TRUJILLO PEDRO MARIA, Nit o Cédula No.83246380-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil quinientos pesos (\$10,500.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,100,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LEGISLACION ECONOMICA S.A. LEGIS S.A., Nit o Cédula No.860001498-9, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos (\$42,485.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$8,497,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: LINDE DE COLOMBIA, Nit o Cédula No.860005114-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de tres mil pesos (\$3,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$600,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BOMBAS HYDRAL LTDA, Nit o Cédula No.860007839-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte mil setecientos cincuenta pesos (\$20,750.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$4,150,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: J RESTREPO EQUIPHOS SAS, Nit o Cédula No.860090324-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de noventa y cuatro mil doscientos veinte y cinco pesos (\$94,225.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$18,844,974.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: CHAHER S.A, Nit o Cédula No.860534160-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos (\$195,251.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$39,050,358.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: DIARIO DEL HUILA, Nit o Cédula No.891101933-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de mil ciento setenta y cinco pesos (\$1,175.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$235,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: FUNDACION SURCOLOMBIANA DE TRANSPLANTES, Nit o Cédula No.900095366-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seiscientos setenta y cinco mil trescientos doce pesos (\$675,312.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$135,062,376.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ASESORIA ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZA, Nit o Cédula No.900141450-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y nueve mil quinientos cincuenta pesos (\$29,550.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,910,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: EFECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LTDA CASA DE COBRANZA, Nit o Cédula No.900146655-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de doscientos cuatro mil setecientos cinco pesos (\$204,705.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$40,941,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: C.I CENTRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS LTDA, Nit o Cédula No.900156388-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de siete mil ciento doce pesos (\$7,112.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,422,400.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: BOBIRCOL LTDA, Nit o Cédula No.900270937-8, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$5,667.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$1,133,280.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: PROYECTAR NEIVA S.A.S, Nit o Cédula No.900277477-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos (\$1,193,485.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$238,696,862.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO POR CITOMETRIA DE FLUJO**, Nit o Cédula No.900340741-2, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de diez mil pesos (\$10,000.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$2,000,000.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ELECTRO J.C. SAS, Nit o Cédula No.900355158-3, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de veinte y seis mil doscientos ochenta y tres pesos (\$26,283.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$5,256,416.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ANESMEDIC-SINDICATO DE GREMIO, Nit o Cédula No.900459733-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de tres millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos un pesos (\$3,385,401.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$677,080,210.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: SAVITRA SALUD VIDA Y TRABAJO SINDICATO DE GREMIO, Nit o Cédula No.900463574-7, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon ochocientos veinte y cuatro mil treinta y seis pesos (\$1,824,036.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$364,807,258.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **CONSORCIO LOPESAN FRONPECA**, Nit o Cédula No.900463613-6, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon ciento sesenta y dos mil trescientos noventa y siete pesos (\$1,162,397.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$232,479,422.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: ASEMHO ASOCIA SINDI GREM DE ESPEC MEDIC DEL HOSPIT, Nit o Cédula No.900486962-0, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de un millon ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos (\$1,140,643.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$228,128,598.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: **MEDICOS INTEGRALES-SINDIATO DE GREMIO**, Nit o Cédula No.900487179-4, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de seiscientos setenta y cuatro mil ciento diez y seis pesos (\$674,116.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$134,823,230.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: **NEIVA**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA H.M.P.
891180268-0
CALLE 9 No. 15 - 25
8 715907

CERTIFICA:

Que esta empresa retuvo por concepto de Industria y Comercio a: AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES MEDICOS Y P, Nit o Cédula No.900487347-5, durante el periodo comprendido entre 01/01/2012 y 02/29/2012, la suma de tres millones setecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos (\$3,797,257.00), correspondientes al 5.00 por mil, sobre una base de \$759,451,527.00

Retenciones consignadas oportunamente en la Ciudad de: NEIVA.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 53 de 1995.

Ciudad
NEIVA

Fecha
3/16/2012

Firma y Sello